

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Resolución de 15 de noviembre de 2018, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, por la que se hace pública la convocatoria de la licitación relativa a la autorización de la ocupación de espacios públicos mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de sólidos, bebidas calientes y bebidas frías en el Planetario de Madrid con productos de comercio justo, número de expediente 191/2018/0002.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.
 - c) Número de expediente: 191/2018/0002.
2. Objeto de la autorización:
 - a) Descripción: autorización de la ocupación de espacios públicos mediante la instalación de máquinas automáticas expendedoras de sólidos, bebidas calientes y bebidas frías en el Planetario de Madrid con productos de comercio justo.
 - b) Lugar de ejecución: Planetario de Madrid.
 - 1) Domicilio: Parque Tierno Galván, avenida del Planetario, número 16.
 - 2) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - c) Plazo de duración de la autorización: veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación del decreto de otorgamiento de la autorización demandada.
 - d) Admisión de prórroga:sí. Por otro período de veinticuatro meses.
3. Canon anual objeto de licitación: canon al alza de 266,79 euros.
4. Obtención de información y documentación:
 - a) Entidad: Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.
 - b) Domicilio: calle Montalbán, número 1, 4.^a planta.
 - c) E-mail: dg.ambibliotecas@madrid.es
5. La información relativa a la licitación estará expuesta en la página web municipal www.madrid.es (Ayuntamiento-Publicaciones y Convocatorias-llicitaciones no contractuales).
6. Requisitos específicos del concesionario: solvencia económica y financiera y técnica y profesional y otros requisitos, según se indica en la cláusula 10 de los Pliegos de Condiciones Administrativas.
7. Criterios de adjudicación: los señalados en la cláusula 13 de los Pliegos de Condiciones Administrativas.
8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: en dos sobres cerrados y firmados en el exterior por el representante legal de la empresa interesada.
 - c) Recepción de ofertas: Preferiblemente en el Registro del Área de Gobierno de Cultura y Deportes. En caso de presentarse en registros no municipales, se requiere confirmación vía E-mail (dg.ambibliotecas@madrid.es):
 1. Domicilio: calle Montalbán, número 1, planta baja.
 2. Localidad y código postal: 28014 Madrid.

9. Apertura de ofertas:

- a) Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
- b) Dirección: calle Montalbán, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28014 Madrid

10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: durante el plazo de presentación de ofertas, los interesados podrán visitar los espacios donde se instalarán las máquinas, de conformidad con lo que se indica en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas, previa cita concertada.

Madrid, a 15 de noviembre de 2018.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, María Teresa Jiménez Ortiz.

(01/37.247/18)

